

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

- 8649** *Corrección de errores de la Resolución de 4 de marzo de 2009, de la Secretaría General del Mar, por la que se establece y se da publicidad al listado de denominaciones comerciales de especies pesqueras y de acuicultura admitidas en España.*

Advertido error en el anexo de la Resolución de 4 de marzo de 2009, de la Secretaría General del Mar, por la que se establece y se da publicidad al listado de denominaciones comerciales de especies pesqueras y de acuicultura admitidas en España, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 80, de 2 de abril de 2009, se procede a subsanarlo mediante la oportuna rectificación:

En la página 31715, donde dice: «Subdirección General de Comercialización Pesquera. Comisión de Denominaciones Comerciales. Noviembre 2006»; debe decir: «Subdirección General de Economía Pesquera. Comisión de Denominaciones Comerciales. Año 2009».